

18020 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villa de Cruces por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

No habiéndose formulado dentro del plazo reglamentario reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, se eleva a definitiva dicha lista, que queda confeccionada en la forma siguiente:

Admitidos

- D.ª Margarita Martínez Ruiz.
- D.ª María Alianza Iglesias Iglesias.
- D. Mariano Ricardo Facal Abeledo.
- D.ª Teresa de Jesús Pampín Facorro.
- D.ª Rosa María Zalabeite Meijomín.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, y teniendo en cuenta lo que preceptúa el Decreto 1411/1968, se hace saber para conocimiento de los interesados la composición del Tribunal calificador de esta oposición, el cual estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Don Antonio Sampayo Gómez, Teniente de Alcalde.

Suplente: Don Adolfo Villar Donato, Concejal.

Vocales:

Don Francisco Mene Iglesias; suplente, don Juan Carlos Doñate Doñate, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Víctor Soto Bello; suplente, don Manuel Blanco Filgueira, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José González Pérez; suplente, don Jesús Choren Choren, por la Secretaría General de la Corporación.

Don Jesús Choren Choren, por los funcionarios Administrativos de la Administración General.

Secretario del Tribunal: Don José González Pérez, Secretario de la Corporación; suplente, don Jesús Choren Choren, Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se diere alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la misma Ley, en el plazo de quince días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa de Cruces, 7 de junio de 1978.—El Alcalde, Sergio Iglesias.—7.772-E.

18021 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villa del Río referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, del día 1 de junio de 1978, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa del Río, 2 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.977-E.

18022 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 135, correspondiente al día 8 de junio actual, se insertan las bases y cuestionarios que han de regir en la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza vacante del subgrupo de Administrativos de Administración General, dotada con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás

retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente (nivel de proporcionalidad 6), entre Auxiliares que acrediten tienen reconocidos diez años de servicios en propiedad en el respectivo subgrupo, al amparo y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, del Decreto 689/1975, de 21 de marzo.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», importando los derechos de examen 400 pesetas.

Villaviciosa de Odón, 10 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.985-E.

18023 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Viso del Alcor referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 131, de 8 de junio actual, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Administrativos de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Viso del Alcor, 10 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.925-E.

18024 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zafra referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, ha sido admitido definitivamente el siguiente aspirante:

Don Miguel Blázquez Benítez.

El Tribunal que ha de juzgar y fallar las citadas pruebas estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Carlos Martínez Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y como suplente, don Antonio Reyes Vázquez, Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Agustín Casillas Peña, o persona en quien delegue, en representación de la Dirección General de Administración Local, don Daniel Rey García, y como suplente, don Francisco Abel García Castilla, en representación del Profesorado oficial; don Gerardo Ayala Hernández, y como suplente, don Luis Monfort Vives, en representación del Colegio de Arquitectos de la provincia, y don Antonio Rey Martín, Secretario de la Corporación, o Funcionario que le sustituya, quien a su vez actuará como Secretario del Tribunal.

Fecha de los exámenes: Día 12 de julio próximo, a las once horas, en los locales de la Casa Consistorial.

Zafra, 8 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.916-E.

18025 *RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma referente al concurso selectivo restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Químico.*

De conformidad con las disposiciones del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y las bases de convocatoria aprobadas por este Cabildo, se anuncia concurso selectivo restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Químico, con jornada reducida de cuatro horas (4/7 de jornada), dotada con el coeficiente 4, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y los datos completos, requisitos y programa exigible constan en las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 152, de fecha 21 de diciembre de 1977, y la rectificación hecha en el Boletín de dicha provincia número 65, de 31 de mayo de 1978.

Santa Cruz de La Palma, 12 de junio de 1978.—El Presidente accidental, Edmundo Pérez López.—7.985-E.